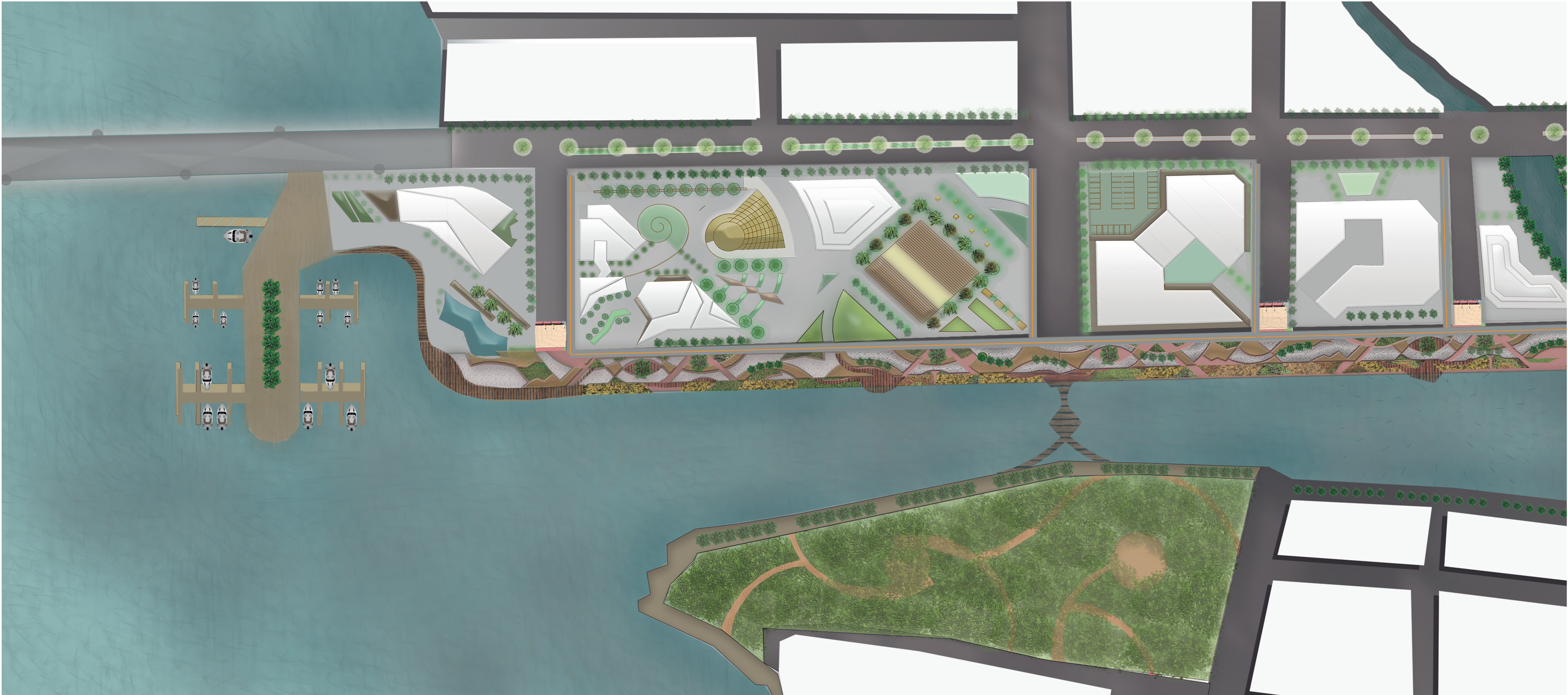
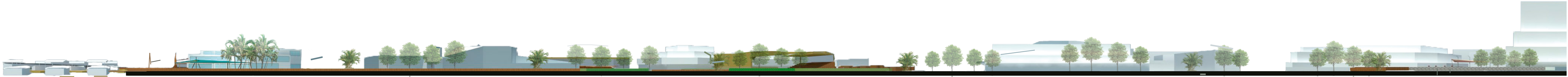


PROPUESTA DE REGENERACIÓN URBANA



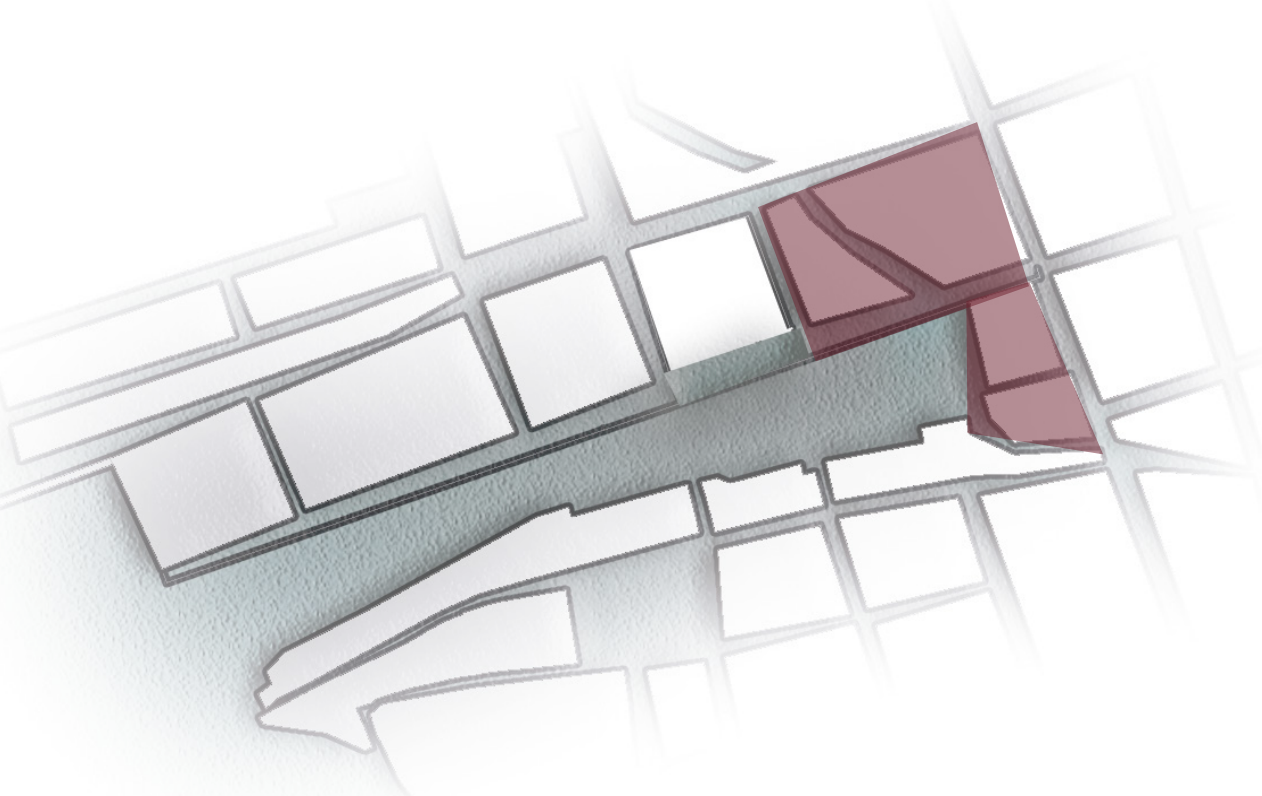
CORTE LONGITUDINAL



FRAGMENTO 1

En el desarrollo de este primer fragmento se encuentran directamente articulados la intervención de la Plaza principal del centro de Turbo y dos manzanas destinadas específicamente a la hotelería. Este fragmento dentro de su contexto también interviene los caños para la adecuación y regeneración de redes camineras.

NORMATIVA



FRAGMENTO 1	
USO	Servicio/Comercio - Recreativo
Uso Prohibido	Industria Mayor
Mayor Impacto Ocasionado	Espacio Público
Tipo de uso	Tipo 3 (Carácter local y regional)
Uso Principal	Servicio-Turismo

RED CAMINERA

- No se permiten construcciones en una franja menor a 10 metros de los caños
- Reubicación de viviendas para conformación de la red caminera

PLAZA CENTRAL

La plaza central se interviene realizando su ampliación en el sector occidente, generando que el monumento quede en el centro de la plaza como hito del municipio, se generan zonas pasivas y activas, zonas de permanencia y zonas verdes complementadas al mobiliario urbano.

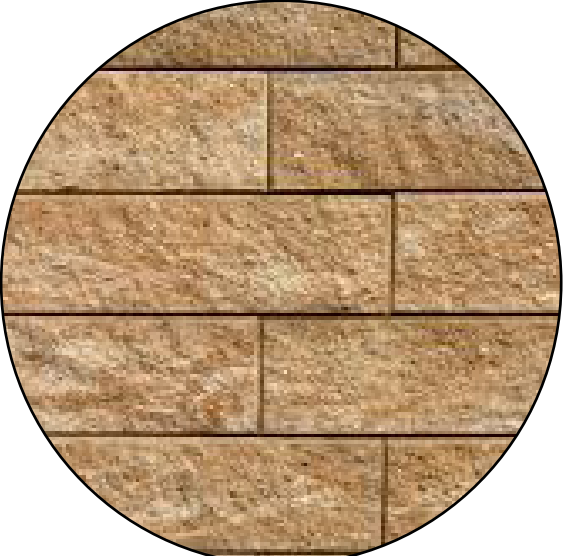
HOTELERIA

- Aislamiento mínimo de 5 m para fachadas articuladas a vías arteria
- Voladizos min de 2m para todas las fachadas en primeros pisos
- Altura mínima en primeros pisos: 4m

MATERIALIDAD



LADRILLO ROJO

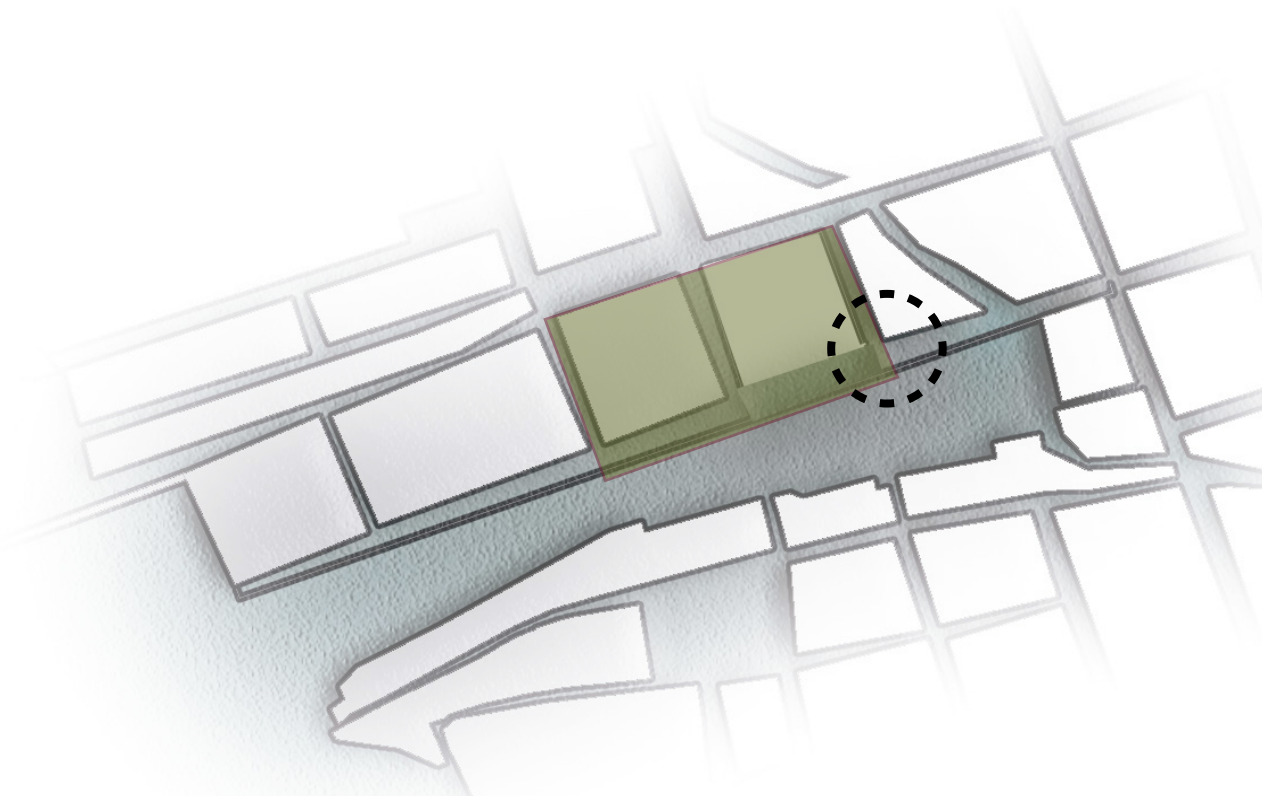


PIEDRA EXTERIOR BEIGE

FRAGMENTO 2

En el desarrollo del segundo fragmento se encuentra representada la idea general la intervención articuladas al eje peatonal, se presenta la relación entre el borde elevado (barrera frente a la elevación peatonales, zonas de permanencia, mobiliario urbano, ciclorutas y cicloparqueos.

NORMATIVA



FRAGMENTO 2	
USO	Comercial
Uso Prohibido	Industria Mayor
Mayor Impacto Ocasionado	Espacio Público
Tipo de uso	Tipo 3 (Locales con área mínima de 60 metros)
Uso Principal	Comercio -Turismo

BORDE ELEVADO (BARRERA)

- Dimensiones para el borde:
Entre 3 y 5 m de ancho
Entre 1.20 y 1.50 m de alto

CICLORUTAS

La cicloruta se extiende de un extremo a otro todo el eje articulandose a las vías que directamente con este.

- Como medida mín se establece una cicloruta para ambos sentidos.
- Se maneja una textura de piso diferente para donde se genera un paso peatonal.

CENTROS DE COMERCIO

- Aislamiento mínimo de 5 m para fachada a vías arteria
- Voladizos min de 2m para todas las primeros pisos
- Altura mínima en primeros pisos: 4m

DESARROLLO PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO DE TURBO



REPRESENTACIÓN COMPONENTES GENERALES EJE

